



DJP-43471

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****VISTA PRELIMINAR**

Funcionario : DAVID HERRERA DIAZ
Cargo : DIRECTOR EJECUTIVO
Institución : INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS (INESPRE)
Fecha Entrada: : 31-01-2025

Tipo de Declaración : INICIO
Motivo de Declaración : INICIO EN EL CARGO
Declaración anterior: CESE DE FUNCIONES, ID: 22364

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula :
 Primer nombre : DAVID
 Primer Apellido : HERRERA
 Fecha de Nacimiento : 26-06-1959
 Nacionalidad : DOMINICANA
 Estado civil : CASADO/A
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : INGENIERIA AGRICOLA
 Teléfono :
 Fax : 0000000000

Pasaporte :
 Segundo nombre :
 Segundo Apellido : DIAZ
 Lugar de Nacimiento : SAN JUAN SECC. JINOVA
 Sexo : MASCULINO
 Tipo comunidad conyugal : MATRIMONIO

Celular :
 Correo electrónico :

Domicilio

Condición	PROPIO	Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	Distrito Nacional (Provincia)
Número		Calle		Apartamento	
Apartado postal		Sector, barrio, urb.			

Domicilio Profesional

Condición		Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	
Número		Calle		Apartamento	
Apartado postal		Sector, barrio, urb.			

Redes Sociales

Red	Url
INSTAGRAM	@davidherrera.ing
FACEBOOK	Davidherrera

1.2. Antecedentes Laborales**DIRECTOR(A)**

Descripción c.	DIRECTOR EJECUTIVO	Institución	INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS (INESPRE)
Fecha entrada	01-2025	Fecha salida	

DIPUTADO(A)

Descripción c.	DIPUTADO	Institución	CÁMARA DE DIPUTADOS
-----------------------	----------	--------------------	---------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43471

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****VISTA PRELIMINAR**

Fecha entrada 08-2002

Fecha salida 08-2020

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**FRANCIA SANCHEZ MENDIETA**

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	04/10/1958
Lugar Nac.	San Juan de la Maguana (Municipio)	Nacionalidad	DOMINICANA	Profesión	BIOANALISIS
Domicilio		Domicilio Profesiona		Institución Laboral	
Cargo					

1.4. Datos de los ascendientes**Padre - FELIX HERRERA**

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.	San Juan de la Maguana (Municipio)	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	
Profesión	AGRICULTURA	Domicilio		Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	NO

Madre - ANTONIA DIAZ

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad		Estado Civil	
Profesión	AMA DE CASA	Domicilio		Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	NO

1.5. Datos de los/as descendientes**DAVID HERRERA SANCHEZ**

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	06-02-1986
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento	San Juan de la Maguana (Municipio)	Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

FRANDY HERRERA SANCHEZ

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	11-02-1987
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento	San Juan de la Maguana (Municipio)	Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

FRANCIS HERRERA SANCHEZ

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	11-02-1987
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento	San Juan de la Maguana (Municipio)	Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

1.6. Hermanos/as

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43471



VISTA PRELIMINAR

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

LERIDO HERRERA DIAZ

Cédula		Pasaporte		Fecha nacimiento	11-11-1962
Es menor?	NO	Estado civil	CASADO/A	Profesión	
Lugar nac.	San Juan de la Maguana (Municipio)	Institución		Cargo	
Desc. cargo					

FLERIDA MARIA HERRERA DIAZ DE ARAUJO

Cédula		Pasaporte		Fecha nacimiento	19-12-1957
Es menor?	NO	Estado civil	CASADO/A	Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

APARTAMENTO

Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ Y FRANCIA SANCHEZ MEDIETA	Fecha adquisición	12-02-2018	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Certif/identificación	
Ubicación	DISTRITO NACIONAL	Destino	RESIDENCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	4,200,000.31	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	VALOR DECLARADO IPI				

APARTAMENTO

Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ Y FRANCIA SANCHEZ MENDIETA	Fecha adquisición	12-01-2011	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Certif/identificación	
Ubicación	SANTO DOMINGO	Destino	RESIDENCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	1,350,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	VER VALOR DEL IPI				

SOLAR

Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Fecha adquisición	18-12-2015	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Certif/identificación	
Ubicación	SAN JUAN DE LA MAGUANA	Destino	RURAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	2,651,991.40	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	VLOR DECLADO EN IPI				

ALMACÉN

Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Fecha adquisición	05-02-2014	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Certif/identificación	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43471

**VISTA PRELIMINAR****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Ubicación	SAN JUAN DE LA MAGUANA	Destino	COMERCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	8,470,896.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	VER VALO DEL IPI				

Propietario/a	DAVID HERRERA Y FRANCIA SANCHEZ MENDIETA	Fecha adquisición	01-01-1994	Forma adquisición	
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad		Certif/identificacion	
Ubicación	SAN JUAN	Destino		Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	3,650,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas					

PARCELA					
Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ Y FRANCIA SANCHEZ MENDIETA	Fecha adquisición	25-05-2012	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Certif/identificacion	
Ubicación	SAN JUAN DE LA MAGUANA	Destino	RURAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	445,773.42	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	VALOR DECLADO EN IPI				

RESIDENCIA					
Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Fecha adquisición	23-01-2013	Forma adquisición	
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad		Certif/identificacion	
Ubicación	SAN JUAN	Destino	RESIDENCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	3,200,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas					

2.2. Vehículos de motor

MAQUINA PESADA					
Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Fecha adquisición	01-08-2022	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Destino	
Marca	JOHN DEERE	Modelo	6125 D	Año	2022
Matrícula		Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	1,200,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	MODELO DE LA MATRICULA NO REGISTRADO EN LA LISTA

CARGA					
Propietario/a	FRANCIA SANCHEZ MENDIETA DE HERRERA	Fecha adquisición	03-07-2023	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Destino	
Marca	TOYOTA	Modelo	HILUX 4X4	Año	2020
Matrícula		Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	2,900,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43471

**VISTA PRELIMINAR****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	EN COMUNIDAD DE BIENES
JEEP					
Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Fecha adquisición	05-03-2025	Forma adquisición	COMPRA
País		Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Destino	
Marca	TOYOTA	Modelo	LAND CRUISER PRADO VX-L	Año	2018
Matrícula		Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	3,000,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	MATRICULA

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles

MUEBLES DEL HOGAR					
Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	JUEGO DE MECEDORA EN FIBRAS
Destino		Fecha adquisición	02/05/2022	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	20,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	VER DECLARACION JURADA				

MUEBLES DEL HOGAR					
Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	JUEGO DE COMEDOR
Destino		Fecha adquisición	02/05/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	135,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	VER DECLARACION JURADA				

ELECTRODOMÉSTICOS					
Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	ESTUFA
Destino		Fecha adquisición	20/02/2019	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	50,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	VER DECLARACION JURADA				

MUEBLES DEL HOGAR					
Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	ADORNO / DECORACIONES
Destino		Fecha adquisición	22/03/2019	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	50,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	VER DECLARACION JURADA				

MUEBLES DEL HOGAR					
Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	JUEGO DE HABITACION
Destino		Fecha adquisición	02/05/2021	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	325,000.00	Es de Lujo?	NO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43471

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****VISTA PRELIMINAR**

Nota VER DECLARACION JURADA

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	AIRES ACONDICIONADOS
Destino		Fecha adquisición	02/03/2018	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	60,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	VER DECLARACION JURADA				

MUEBLES DEL HOGAR

Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	JUEGO DE COMEDOR EN FIBRAS
Destino		Fecha adquisición	02/05/2022	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	15,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	VER DECLARACION JURADA				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	NEVERA
Destino		Fecha adquisición	05/02/2018	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	150,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	VER DECLARACION JURADA				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	LAVADORA
Destino		Fecha adquisición	20/02/2019	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	50,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	VER DECLARACION JURADA				

MUEBLES DEL HOGAR

Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	JUEGO DE MUEBLES
Destino		Fecha adquisición	02/05/2021	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	450,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	VER DECLARACION JURADA				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	TELEVISORES
Destino		Fecha adquisición	02/05/2018	Forma adquisición	INVERSIÓN
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	140,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	VER DECLARACION JURADA				

MUEBLES DEL HOGAR

Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	LAMPARAS
Destino		Fecha adquisición	25/02/2018	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	35,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	VER DECLARACION JURADA				

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43471

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****VISTA PRELIMINAR****MUEBLES DEL HOGAR**

Propietario/a	DAVID HERRERA DIAZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	CUADROS / PINTURAS
Destino		Fecha adquisición	02/02/2022	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	75.000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	VER DECLARACION JURADA				

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS**4.1. Cuentas****CUENTA DE AHORROS**

Institución	BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	DAVID HERRERA DIAZ	No. de Cuenta	
Moneda		Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	9,108.83	Nota	

CUENTA CORRIENTE

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	DAVID HERRERA DIAZ	No. de Cuenta	774926794
Moneda		Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	2,538,994.53	Nota	ANEXO CERTIFICACION DEL BANCO

CUENTA CORRIENTE

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	DAVID HERRERA DIAZ	No. de Cuenta	
Moneda		Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	7,124.82	Nota	ANEXO CERTIFICACION DEL BANCO

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	DAVID HERRERA DIAZ	No. de Cuenta	
Moneda		Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	53,990.70	Nota	ANEXO CERTIFICACION DEL BANCO

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	DAVID HERRERA DIAZ	No. de Cuenta	
Moneda		Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,703.43	Nota	ANEXO CERTIFICACION DEL BANCO

CUENTA CORRIENTE

Institución	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	País	REPUBLICA DOMINICANA
--------------------	-------------------------------	-------------	----------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43471

**VISTA PRELIMINAR****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Titular (es)	DAVID HERRERA DIAZ	No. de Cuenta	02522790021	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	15,765.40	Nota	ANEXO CERTIFICACION DEL BANCO		

4.2. Certificados financieros

No Aplica

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

4.4. Participación societaria y/o capital invertido

No Aplica

4.5. Cuentas por cobrar

No Aplica

4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

SECCIÓN 5. PASIVOS**5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito**

TARJETA MASTERCARD INTERNACIONAL					
Titular (es)	DAVID HERRERA DIAZ	Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	Numeración	*****
Fecha emisión	19/03/2014	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	400,000.00
Balance		Doble saldo	SI	Nota	TARJETA CO DOBLE SALDO 10,000 DOLARES ADICIONAL
TARJETA MASTERCARD INTERNACIONAL					
Titular (es)	DAVID HERRERA DIAZ	Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	Numeración	*****
Fecha emisión	19/03/2014	Moneda	DÓLAR USA	Limite	10,000.00
Balance		Doble saldo	SI	Nota	LIENA DE DOBLE SALSDO
TARJETA DE CRÉDITO					
Titular (es)	DAVID HERRERA DIAZ	Institución	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	Numeración	LINEA DE CREDITO
Fecha emisión	12/12/2016	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	6,000,000.00
Balance	3,000,000.00	Doble saldo	NO	Nota	NO ESPECIFICA NO DEL PRODUCTO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43471

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****VISTA PRELIMINAR****5.2. Pasivo (préstamos)**

CONSUMO					
Deudor/titular es	DAVID HERRERA DIAZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.
No. Documento	821308780	Fecha deuda	12-12-2020	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,045,000.00	Saldo pendiente	328,741.52	Nota	PRESTAMO DE CONSUMO
CONSUMO					
Deudor/titular es	DAVID HERRERA DIAZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.
No. Documento		Fecha deuda	12-12-2020	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	518,000.00	Saldo pendiente	371,938.13	Nota	PRESTAMO DE CONSUMO
CONSUMO					
Deudor/titular es	DAVID HERRERA DIAZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.
No. Documento		Fecha deuda	12-12-2023	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,050,000.00	Saldo pendiente	808,275.73	Nota	PRESTAMO DE CONSUMO
PRÉSTAMO NORMAL					
Deudor/titular es	DAVID HERRERA DIAZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
No. Documento		Fecha deuda	20-05-2022	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,210,352.00	Saldo pendiente	878,139.11	Nota	
PRÉSTAMO NORMAL					
Deudor/titular es	DAVID HERRERA DIAZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
No. Documento		Fecha deuda	15-01-2025	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,513,333.33	Saldo pendiente	1,500,000.00	Nota	
PRÉSTAMO NORMAL					
Deudor/titular es	DAVID HERRERA DIAZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
No. Documento		Fecha deuda	05-10-2022	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,039,157.00	Saldo pendiente	8,700,602.74	Nota	
PRÉSTAMO NORMAL					
Deudor/titular es	DAVID HERRERA DIAZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
No. Documento		Fecha deuda	23-11-2017	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000,000.00	Saldo pendiente	4,354,523.80	Nota	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43471



VISTA PRELIMINAR

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS**6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios**

SALARIO FIJO					
Titular (es)	DAVID HERRERA DIAZ	Institución	INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS (INESPRE)	Concepto	DIRECTOR(A) EJECUTIVO
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	240,000.00
Deducciones ley	58,161.31	Otras deducciones		Monto neto	181,838.69
SALARIO FIJO					
Titular (es)	FRANCIA SANCHEZ MENDIETA DE HERRERA	Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO	Concepto	ANALISTA
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	70,000.00
Deducciones ley		Otras deducciones		Monto neto	70,000.00

6.2. Ingresos varios

SALARIO FIJO					
Titular (es)	DAVID HERRERA DIAZ	Concepto	PENSION		
Institución	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESISTA DOMINICANO (INPRESCONDO)	Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto bruto	256,000.00	Deducciones de ley	255,999.00	Monto neto	1.00
PENSIÓN					
Titular (es)	FRANCIA SANCHEEZ MENDIETS DE HERRERA	Concepto	JUBILACION		
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO	Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto bruto	70,000.00	Deducciones de ley		Monto neto	70,000.00

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

No Aplica

SECCIÓN 7. GASTOS**7.1. Gastos varios**

PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS					
Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,800.00	Nota	AGUA POTABLE		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43471

**VISTA PRELIMINAR****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS**

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	12,998.00	Nota	TELECABLE		

GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	110,000.00	Nota			

GASTOS POR ALIMENTACION

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	80,000.00	Nota			

GASTOS POR EDUCACION

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	11,600.00	Nota	GASTO VARIABLE		

GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota			

GASTOS POR SALUD

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	20,000.00	Nota			

MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	11,000.00	Nota			

PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	30,000.00	Nota			

PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	22,000.00	Nota			

PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	7,500.00	Nota	ELECTRICIDAD. GASTO VARIABLE		

GASTOS DE TRANSPORTE

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	40,000.00	Nota			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43471



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



VISTA PRELIMINAR

NO PARA USO OFICIAL

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, DAVID HERRERA DIAZ, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil CASADO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 01200520102 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-43471, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada de patrimonio, en virtud de los artículos 20 y 21 de la ley 311-14.

Fecha: _____

Firma declarante: _____

Yo, _____ Notario Público de los _____ del Número _____ para el municipio de _____ con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número _____

CERTIFICO Y DOY FE que por ante mí compareció el (la) señor (a) _____ de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de _____, provincia _____, República Dominicana, a los _____ (____) días del mes de _____ del año dos mil _____ (20____).

Doy fe, _____

Notario Público

Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.